

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**32208** BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia)

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 197/08 en el que figura como concursado Ereaga Val de San Vicente, S.L., se ha dictado el 21 de diciembre de 2009, auto declarando concluso el concurso cuya parte dispositiva dice literalmente:

"Parte dispositiva.

1. Declaro concluido el concurso de Ereaga Val de San Vicente, S.L.

2. Se acuerda el cierre registral y cancelación de la hoja de inscripción de Ereaga Val de San Vicente, S.L., librándose mandamiento con tal fin al Registro de lo Mercantil.

3. Notifíquese esta resolución a las partes personadas, deudora y administración concursal, y al resto de acreedores a través de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios de este Juzgado y se publicarán, con carácter gratuito por no existir masa, en el Boletín Oficial del Estado.

4. Comuníquese a los juzgados que suspendieron procesos de ejecución que pueden proceder al archivo definitivo al haberse realizado la totalidad del patrimonio de Ereaga Val de San Vicente, S.L. y extinguido su personalidad jurídica.

5. Se requiere a la administración concursal para que en 15 días presente rendición de cuentas.

6. Archívese el procedimiento una vez se verifique todo lo anterior y alcance firmeza esta resolución".

y Auto de Aclaración cuya parte dispositiva dice literalmente:

"Parte dispositiva.

Acuerdo aclarar el auto de 21 de diciembre pasado suprimiendo del mismo el párrafo segundo del Fundamento Jurídico 2.º y los apartados 2 y 4 de la parte dispositiva."

Bilbao (Bizkaia), 2 de septiembre de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100068259-1